

PROTOCOLO PARA INGENIEROS CON INCUMBENCIA EN LA AGRIMENSURA

El presente protocolo pretende brindar al ingeniero con incumbencia en la agrimensura, las herramientas necesarias para confrontar, disminuir o evitar las consecuencias que trae aparejado la pandemia que estamos atravesando en cuanto a contagios e infecciones por COVID19. Este protocolo debe hacerse extensivo y aplicable al equipo humano de trabajo y/o presente en el ámbito laboral.

Ingenieros habilitados en el ejercicio independiente de la Agrimensura (ingeniero civil, ingeniero agrimensor, ingeniero geodesta, etc.) en adelante «Ingeniero». • Operarios y ayudantes. • Clientes y/o sus representantes. • Otros técnicos u observadores presentes en el acto. Nota: los profesionales que se desempeñan en relación de dependencia (incluye los contratados) tanto en el sector público o privado, deberán ajustarse al protocolo de prevención, si lo hubiere, de esa dependencia. En todo caso se podrá observar el presente protocolo como herramienta complementaria.

Objetivos:

- Conocer e identificar los riesgos por posible contagio de COVID19.
- Informar, capacitar y entrenar al personal técnico en el uso de herramientas de detección y prevención de posibles contagios por COVID19.
- Adecuar y adaptar los sistemas de trabajo a situaciones de crisis sanitarias y de salud. • Conocer y desarrollar aptitudes y actitudes proactivas frente a situación de crisis.
- Aplicar normas y procedimientos establecidos.

Ámbito laboral del ingeniero independiente:

- Rural y/o sub rural: comprende las zonas fuera de los centros urbanos, ya sea con características geográficas y ambientales de monte, bosque, montaña, valle, etc. Está identificado principalmente por la presencia de lo natural, flora, fauna y comunidad de personas.
- Urbano y/o sub urbano: comprende los centros poblados de personas con distintos servicios, casco céntrico y peri urbana, y que podrían a su vez sub clasificarse teniendo en cuenta su densidad poblacional.

Insumos materiales para la prevención:

Elementos indispensables que deben estar en tu vehículo • Desinfectante en base a lavandina común. • Desinfectante en base a alcohol (líquido o en gel) al 60 % o 70 %. • Rociador de mano • Barbijo o máscara • Jabón • Guante de látex • Anteojo protector tipo anti parra o alternativos disponible • Bolsas plásticas para residuos • Ropa de trabajo adecuada tipo overol (opcional) La cantidad de insumos se establecerá de acuerdo al tiempo y tamaño del trabajo a realizar.

En todos los casos deberá preverse el control de temperatura al ingreso a prestar el servicio.

¿Qué hacer?

Una vez acordado un determinado trabajo el ingeniero deberá seguir las presentes instrucciones y/o sugerencias en cuanto a lo procedimental y actitudinal se refiere, en el marco de pandemia por COVID19.

1. Informarse previamente de la situación epidemiológica de la zona donde se desempeñará, para ello puede acudir a las autoridades sanitarias de la zona o vía internet en los sitios oficiales que brindan esa información. Deben agendarse números de emergencia de interés.
2. Informarse y conocer las normativas que desde el gobierno nacional se imparten mediante los decretos respectivos, como así también de alguna modalidad propia de algún municipio o localidad.
3. Informar y formar al personal técnico a su cargo sobre el uso de los recursos en situación de crisis sanitaria.
4. Disponer de las habilitaciones reglamentarias para poder circular conforme a directivas impartidas por los gobiernos nacional, provincial y municipal.
5. Disponer la desinfección de los vehículos, equipos y/o recursos materiales para la ejecución del trabajo.
6. Para desinfectar los equipos no electrónicos y vehículos debe utilizarse una solución diluida de agua y lavandina, (una cuchara sopera en un litro de agua), utilizando rociador o aspersor de mano. No usar lavandina en estado puro puesto que sus vapores son tóxicos. Tener en cuenta que la preparación de esta solución debe ser diaria.
7. Los equipos electrónicos deben desinfectarse con suma precaución utilizando algodón embebido en alcohol diluido al 70%, o sea 70 partes de alcohol y 30 partes de agua. Esta preparación tiene mayor durabilidad que la lavandina y menos tóxica. Tener en cuenta que el alcohol es inflamable por lo que debe estar alejado de fuentes calóricas.
8. El transporte de personas debe realizarse a lo sumo dos por vehículos y dispuestos sentados chofer al volante y acompañante en el sector trasero del vehículo.
9. En caso de ocupar más personal se deberá disponer la utilización de más de un vehículo, tarea que debe diagramarse de la mejor manera.
10. Guardar la distancia social preestablecida, evitando todo contacto físico con operarios y/o clientes.

11. Utilizar en todo momento el barbijo o máscara según el caso y los anteojos protectores, sumado a otros elementos que hacen a la seguridad e higiene en el trabajo.
12. Terminadas las operaciones en el campo las personas involucradas deben desinfectarse las manos con agua, jabón y/o alcohol.
13. Debe disponerse en bolsas los residuos que surgieren de las operaciones en el campo y ser trasladados para su disposición final en el domicilio.
14. Evitar en lo posible adquirir alimentos elaborados en la zona de trabajo, pudiendo prever su preparación en casa.
15. Por cualquier emergencia está disponible el 120.

Recomendaciones finales:

- Respetar las directivas que desde el área salud o comités de emergencias se realizan a todos los ciudadanos.
- Otras sustancias como el agua oxigenada al 3% y el hipoclorito de sodio también sirven de contar con ellos. Estudiar su uso y la dosis en cada caso.
- Si se dispone de toallitas desinfectantes que contengan cloruro de benzalconio, puede utilizarse, esperando unos minutos antes de usar el equipo.
- Cumplir y hacer cumplir las medidas básicas de prevención impartidas en todos los medios por el área salud. (Evitar contactos, lavarse las manos con agua y jabón, etc.)

Protocolo de trabajo: sólo atención por turno previamente concertado con el cliente, evitando de ser posible la concurrencia del mismo a la oficina o estudio.

Horario: Ídem comercio de proximidad (8 a 18 horas)

Para tareas de acuerdo a las áreas y Sub área de tipos de tareas.

Se adjunta detalle en planilla con la actividad del ingeniero, donde se indica el tipo de riesgo sanitario de acuerdo a su tipo. Considerando que de acuerdo a las características de dicho trabajo:

Riesgo Bajo: tareas profesionales que predominantemente son de baja cantidad de profesionales interactuando ya sea de manera presencial o virtual, con relativa interacción con otras personas (salvo algún tipo de ayudantes).

Riesgo medio: tareas profesionales que predominantemente son de moderada cantidad de profesionales interactuando ya sea de manera presencial o virtual a la que se suma la responsabilidad de tener personal a cargo.

Riesgo Alto: tareas profesionales que predominantemente son de alta cantidad de profesionales interactuando ya sea de manera presencial o virtual a la que se suma la responsabilidad de tener gran cantidad de personal a cargo.

Protocolo de trabajo: de acuerdo a “Protocolo de recomendaciones prácticas Covid-19,

TAREA	TIPO DE RIESGO SANITARIO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
MENSURA COLECTIVA		X	
MENSURA DE EXPROPIACION	X		
MENSURA JUDICIAL	X		
MENSURA PARA INSCRIPCION DE TITULO	X		
MENSURA PARA PRESCRIPCION	X		
MENSURA PARA USUCAPION	X		
MENSURA PARA UBICACIÓN DE EXCEDENTE	X		
MODIFICACION DE SUBDIVISION EN PH	X		
LOTEO	X		
SUBDIVISION	X		
SUBDIVISION EN PREHORIZONTALIDAD	X		
SUBDIVISION EN PROPIEDAD HORIZONTAL		X	
ACTUALIZACION DE MENSURA	X		
UNIFICACION	X		
CERTIFICADO DE AMOJONAMIENTO	X		
RELEVAMIENTO CATASTRAL	X		
PERICIAS JUDICIALES	X		
INFORMES TECNICOS	X		
ARTICULO 6º	X		
ARBITRAJES	X		
ESTADO PARCELARIO	X		
PROTOCOLOZACION DE PLANOS	X		
ESTUDIO PLANIALTIMETRICO	X		
LEVANTAMIENTO FOTOGRAMETRICO	X		
NIVELACION	X		
TAQUIMETRIA	X		
GEOREFERENCIACION	X		

DECLARACIÓN JURADA

AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Ref. DNU Nº 297/2020 –

La presente declaración jurada, tiene como objetivo determinar quienes se encuentran o no en condiciones de salud, para desarrollar actividades fuera de su domicilio en el marco de las establecidas como esenciales, permitiendo su presencia y desplazamiento en y desde su domicilio a los lugares de trabajo y viceversa.

En caso de responder positivamente a alguna de las preguntas efectuadas, deberá abstenerse de realizar tareas fuera de su domicilio, guardando estricta cuarentena y efectuar las respectivas consultas preventivas al sistema de salud en el marco de la pandemia.

Si luego del reingreso a la actividad se produce algún cambio en los respectivos parámetros de evaluación inicial, se debe informar a su superioridad jerárquica remitiéndose al accionar determinado en el párrafo previo.

Empresa / (Domicilio, Teléfono):

Tipo de Actividad / tareas

¿Actualmente usted presenta alguno de los siguientes síntomas?

Fiebre:	Si	No
Dolor de Garganta	Si	No
Tos:	Si	No
Problemas para respirar:	Si	No
Ha perdido el gusto y/o el olfato:	Si	No
Ha tenido manchas en su cuerpo:	Si	No
Síntomas gastrointestinales:	Si	No

¿En su familia hubo personas que han tenido algunos de estos síntomas en estos últimos 14 días?

Si No

.....

Lugar y fecha:

Firma

Aclaración

DNI:

IF-2020-12428333-GDEBA-SSTAYLMJGM

Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón

Duración del procedimiento: 40 – 60 segundos.



MÓJESE LAS MANOS CON AGUA



DEPOSITE EN LA PALMA DE LA MANO UNA CANTIDAD DE JABÓN SUFICIENTE PARA CUBRIR TODAS LAS SUPERFICIES DE LAS MANOS



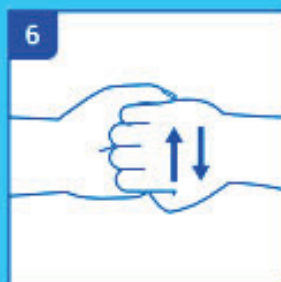
FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ



FRÓTESE LA PALMA DE LA MANO DERECHA CONTRA EL DORSO DE LA MANO IZQUIERDA ENTRELAZANDO LOS DEDOS Y VICEVERSA.



FRÓTESE LAS PALMAS DE LAS MANOS ENTRE SÍ CON LOS DEDOS ENTRELAZADOS



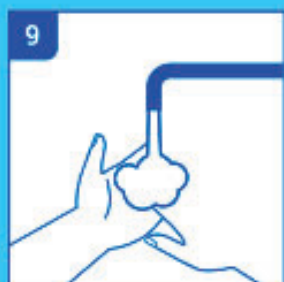
FRÓTESE EL DORSO DE LOS DEDOS DE UNA MANO CON LA PALMA DE LA MANO OPUESTA AGARRÁNDOSE LOS DEDOS



FRÓTESE CON UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN EL PULGAR IZQUIERDO, ATRAPÁNDOLO CON LA PALMA DE LA MANO DERECHA Y VICEVERSA



FRÓTESE LA PUNTA DE LOS DEDOS DE LA MANO DERECHA CONTRA LA PALMA DE LA MANO IZQUIERDA HACIENDO UN MOVIMIENTO DE ROTACIÓN Y VICEVERSA



ENJUÁGUENSE LAS MANOS CON AGUA



SÉQUESE CON UNA TOALLA DESECHABLE



SÍRVASE DE LA TOALLA PARA CERRAR EL GRIFO



LAS MANOS SON SEGURAS

SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección:
 - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, comer y/o amamantar.
 - Después de tocar superficies públicas (*mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc*), manipular dinero, llaves, animales, ir al baño o cambiar pañales.
 - Mantener una distancia mínima de 1 metro con cualquier persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
- Evitar compartir elementos de uso personal (*vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.*)
- Informarse sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19, de acuerdo a las indicaciones del empleador y las indicaciones de los medios oficiales.
- Respetar las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas.
- Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- La limpieza de superficies se recomienda que sea húmeda y frecuente de objetos y superficies, con productos como alcohol al 70%, lavandina, etc.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional. Utilizar EPP descartables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante. La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico. Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un EPP, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Sólo está recomendado para personas con síntomas de infección respiratoria y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios. En ningún caso tendrán válvula de exhalación, ya que favorecería la difusión del virus.

GUANTES

Se recomiendan que sean desechables. Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

ROPA DE PROTECCIÓN

Debe tener resistencia a la penetración de microorganismos.

Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable.

La ropa que sea reutilizable (*ambos, batas, guardapolvos, cofias, etc.*) no deberá ser utilizada fuera del ambiente laboral y la limpieza deberá evitar la difusión o propagación de los contaminantes biológicos.

PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

Se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (*por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones*) y durante los procedimientos de generación de aerosoles.

COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP

Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

DESCARTE / DESCONTAMINACIÓN

Después del retiro:

Los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos.

Los EPP reutilizables deben recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos.

Deberá haber un procedimiento específico para disposición y tratamiento de los EPP.

ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO

Los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.

Su ART es:

*Emergencias:

* Indicar el teléfono de emergencia que establezca la autoridad sanitaria de la jurisdicción (Ej.: en CABA 107).

